MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
"Trabajando por una Ciudad Diferente"
Calle asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

ADENDA N° 03

DENOMINACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, CERCADO Y PONTILLONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PARAGUARÍ
ID N° 351716 **MODALIDAD:** C.D **FECHA:** 03/10/2018

Las fechas de presentación y apertura de ofertas en el marco del presente llamado quedan establecidas de la siguiente manera:

- Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en fecha: 08/10/2018
  Hora: 07:05 a.m.
  Sede de la Municipalidad de Paraguarí - Piso/Oficina *1° piso oficina de la UOC*
- El acto de apertura se llevará a cabo en fecha: 08/10/2018
  Hora: 07:15 a.m.
  Sede de la Municipalidad de Paraguarí - Piso/Oficina *1° piso oficina de la UOC*

Así mismo en lo relacionado al punto II, mencionamos que de las instituciones a ser beneficiadas no se cuentan con el título del inmueble y el Dpto. de Catastro de la Institución Municipal tampoco tiene los datos solicitados, razón por la cual se indica la dirección de la manera más precisa posible.

A continuación se citan las especificaciones técnicas del llamado de referencia:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Especificaciones Técnicas para Vereda

Movimiento de suelo Desmonte y relleno de veredas según necesidad de cada zona afectada para la ejecución del proyecto, siempre con el acuerdo de la fiscalización.

Marcación. Se harán teniendo en cuenta las dimensiones del lote, niveles, acceso vehiculares, respetando la arborización existente. El promedio de ancho en gral. que se tendrá en cuenta para la colocación de nueva vereda será el ancho desde el cordón de empedrado hasta la línea municipal así como habrá anchos de vereda distintos serán coordinados con la fiscalización.

Reposición de cordones: En los lugares en que los cordones estén muy deteriorados o no existan, se procederá al reemplazo o reposición de los mismos, empleando para el efecto cordones prefabricados de hormigón. Tendrán resistencia con características mínimas de 180 kg /cm2 planos sin alabeos, coqueras ni fisuras. Las intersecciones de las caras superiores e interna serán biseladas y redondeadas. Sus dimensiones Espesor 10 cm. Altura 40 cm Largo 50 cm

Colocación de contrapiso: El contrapiso será de hormigón de cascotes sobre terreno natural mejorado y compactado con dosificación ¼: 1:4:16 cuyo espesor será de 10 cm.

2. Pisos

Generalidades.

Los que se construyen con baldosas, mosaicos, etc., responden a lo indicado en los planos, y o detalles constructivos, debiendo la Contratista de Obra ejecutar muestras de una porción terminada del ítem, cuando la Fiscalización de Obra lo juzgue necesario, a los fines de su aprobación.

La superficie de los pisos será terminada en la forma en que en los documentos enunciados se establezca. El pulido, lustrado a plomo, o encerado, en caso de ser necesario estarán

Lic. Cinthia Velázquez
Encargada de U.O.C.

incluidos en los precios unitarios de solados.

En las veredas y patios descubiertos, y en los solados que se indiquen en planos y planillas, se deberá dejar las juntas de dilatación que juzgue necesario la Fiscalización de Obra, las que se rellenarán con mastique bituminoso formado por partes iguales de asfalto y arena de grano grueso, que interesará también a los contrapisos. Las juntas se rellenarán con lechada de Cemento Portland, coloreado sí así lo exigiera la Fiscalización de Obra. Antes de iniciar la colocación de los solados, la Contratista deberá cumplir los siguientes requisitos:

a) Presentar muestras de mosaicos calcáreos o de canto rodado o baldosones de Hormigón con que se ejecutarán los pisos y obtener la correspondiente aprobación de la Fiscalización de Obra.

3. Especificaciones Técnicas para cordón de veredas

Los cordones de veredas serán prefabricados de Hº simple cuyas dimensiones se dan en detalle más abajo, de resistencia característica fck 180 kg/cm2 y se colocarán de tal forma que terminados queden 17 cm sobre el pavimento existente, bien alineados y el relleno de las juntas serán ejecutadas con mortero 1:3 (cemento:arena lavada). Los cordones tendrán las siguientes dimensiones;

- Espesor= 10 cm.
- Altura= 40 cm.
- Longitud = 50 cm.

Serán rechazados los cordones que estén fisurados o descantillados o que no cumplan con estas especificaciones.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI • Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. •

Cinthia E. Velázquez E.

Lic. Cinthia E. Velázquez E.
Encargada de la UOC